



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 28 de abril de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 27 de abril de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 27 de abril de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 20 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación de los Documentos Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de la **Licenciatura en Deporte y de la Licenciatura en Educación Física**.

1.1 Se solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las recomendaciones expuestas por el cuerpo colegiado a los Documentos Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de la **Licenciatura en Deporte y de la Licenciatura en Educación Física**.

1.2 El Consejo Académico aplazó el aval de los “*Documentos Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de la **Licenciatura en Deporte y de la Licenciatura en Educación Física***”, para ser considerados en sesión virtual ordinaria, una vez se incluyan las sugerencias expuestas.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR